A S I S T E N T E S

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Dª DOLORES VARGAS SÁNCHEZ(Subdirectora General de Función Pública)
Dª MARÍA DEL CARMEN MARÍN SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)
D. JOSÉ HIDALGO HERNÁNDEZ (SPRL C. Educación y Cultura).
Dª. MÓNICA ESCUDERO PASTOR (SPRL C. Educación y Cultura).
D JUAN PAYÁ SORIANO (SPRL Instituto Murciano de Acción Social)
Dª. Mª JOSÉ DEL REY CARRIÓN (Consejería de Fomento e Infraestructuras)
Dª Mª ESPERANZA BLAZQUEZ HERNANDEZ (C. Turismo y Cultura)
Dª MARINA PÉREZ LUJÁN (Consejería de Empresa, Industria y Portavocía)
Dª Mª DOLORES BAÑOS NORTES. (C. de Salud)
D. JOSE LORCA VIDAL (C. de Salud)
Dª ASUNCIÓN MARTINEZ DURANTE (C. Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca)
Dª ROSA M. TÚNEZ SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)
Dª MARÍA FERNÁNDEZ BERNAL(SPRL Coordinador)
Dª ELENA VÁZQUEZ VILLA (SPRL Coordinador)

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

D. ANTONIO MARTÍNEZ PUERTAS (CSIF)
Dª. ISABEL BUITRAGO SAURA (CSIF)
D. ANDRES CAYUELA SOTO (CCOO)
D. ANTONIO LÓPEZ GARCÍA (CCOO)
Dª Mª CARMEN MORELLA (CCOO)
D. PEDRO JOAQUIN ANDUJAR MÉNDEZ (FSES)
Dª Mª JOSÉ GALLEGO FENOR(FSES)
D. IGNACIO ALVAREZ-CASTELLANOS BLAYA (INTERSINDICAL)
Dª Mª JOSÉ YEPES (INTERSINDICAL)
Dª. CARMEN SANTACRUZ SANTACRUZ (UGT)

SECRETARIA:

Dª. JUANA MARÍA ROS SÁNCHEZ (SPRL Coordinador)

ACTA Nº 2 / 2019 DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE 17 DE OCTUBRE DE 2019.

En Murcia, siendo las 12,15 horas del día 17 de octubre de 2019, en el Aula de la Biblioteca de la 1ª planta del edificio ASE Infante c/ Infante D. Juan Manuel, Nº 14 de Murcia, asisten los representantes relacionados al margen para celebrar reunión ordinaria en relación con el Comité de Seguridad de Administración y Servicios, y con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Acta de la sesión de fecha 22 de mayo de 2019.
2. Presentación del procedimiento para la estimación de las Demandas Psicológicas.
3. Presentación de la Guía interactiva sobre actuaciones del Servicio de Prevención.
4. Información sobre:
    a. Comisiones de seguimiento constituidas: Teletrabajo, Plan de movilidad vial segura, Adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud.
    b. Evaluaciones de riesgos y formación a impartir a agentes medioambientales y otros colectivos que realizan tareas a bordo de embarcaciones.
    c. Personal técnico de prevención destinado a las distintas Consejerías.
5. Ruegos y preguntas.

SUBDIRECTORA GENERAL: Comienza presentando a la enfermera residente Patricia Sánchez Albaladejo.

PUNTO Nº 1: ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 22 DE MAYO

SUBDIRECTORA GENERAL: Solicita la aprobación del acta de la sesión anterior de 22 de mayo de 2019.

ACUERDO: *Se aprueba y firma por todos los Delegados de Prevención el Acta relativa a la reunión ordinaria del Comité de Seguridad y Salud de Administración y Servicios de 22 de mayo de 2019.*

PUNTO Nº 2: PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ESTIMACIÓN DE DEMANDAS PSICOLÓGICAS

SPRL COORDINADOR: La técnico de prevención María Fernández presenta el citado procedimiento.

CCOO: Andrés Cayuela manifiesta su rechazo al procedimiento ya que se pretende limitar con el mismo la realización de evaluaciones psicosociales al estudio de un solo factor, la carga mental.

Manifiesta su extrañeza a que haya salido de una norma ISO.

Argumenta que los factores psicosociales no son departamentos estancos sino que interactúan entre sí. Además el estudio debe abarcar todos los departamentos de la empresa. Desconoce la fiabilidad y validez de esta metodología.

Adjunta un escrito a la Secretaría del comité en el que se recogen estas manifestaciones.

INTERSINDICAL: Nacho Álvarez Castellanos solicita que se entregue la presentación que ha utilizado María para explicar el procedimiento ya que le resulta más clara que el procedimiento. Pregunta así mismo si el procedimiento es definitivo.

SPRL Coordinador: la jefa del servicio contesta que al igual que todos los procedimientos que se presentan al comité es provisional en tanto no se apruebe en el mismo.

FSES: el documento le parece bien como punto de partida aunque lo ven incompleto. Les gustaría tener más información.

SPRL Coordinador: la jefa de servicio explica la dificultad que hemos encontrado en el Servicio ya que por un lado tenemos la obligación legal de evaluar la carga mental y por otro lado no existe un método adecuado para nuestra Administración para evaluarla por sí sola. Se realizó una consulta al INSST, informando que no existía método para el estudio de la carga mental en estos colectivos. De este modo se creó un cuestionario extrayendo los item relacionados con la carga mental del cuestionario de factores psicosociales. Efectivamente no está validado. No es una herramienta para evaluar sino para estimar. Es un paso intermedio hasta que se realiza la evaluación de factores psicosociales del centro; por tanto, no suple a la evaluación de factores psicosociales, porque se seguirán realizando. Con este procedimiento se pretende recomendar, dentro de las evaluaciones de riesgos realizadas a los centros, medidas preventivas específicas sobre carga mental y evitar indicar que ésta no se evalúa hasta que no se realice la evaluación de factores psicosociales, como se está haciendo hasta la fecha. Además, esta herramienta nos ayudaría a priorizar las evaluaciones de factores psicosociales, según los resultados de la misma.

CCOO: Antonio López opina que en ciertos centros habría actuar antes ya que su Organización ha presentado varias solicitudes y excepto la presentada en relación al centro Pilar Soubrier del resto no saben nada.
UGT: Carmen Santacruz pregunta si este check list se va a incluir en la evaluación de riesgos general o solo en la de factores psicosociales.
Le parece bien siempre que no supla el procedimiento de factores psicosociales.
SUBDIRECTORA GENERAL: concluye que es un punto de partida. A partir de ahora empieza el trabajo conjunto entre Administración y OOSS. En el próximo comité se verán las propuestas enviadas**.**

ACUERDO: *Se acuerda dejar un plazo de 15 días para realizar aportaciones al procedimiento.*

PUNTO Nº 3: PRESENTACIÓN DE LA GUÍA INTERACTIVA SOBRE ACTUACIONES DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN

SUBDIRECTORA GENERAL: presenta la guía que es muy visual e intuitiva.
SPRL COORDINADOR: Elena Vázquez, mediante una presentación en canva muestra la guía.
UGT: Carmen Santacruz pregunta si desde la guía se puede acceder a la normativa. También está interesada en saber cuándo se va a poder acceder a los riesgos de cada empleado.
SUBDIRECTORA GENERAL: explica que cada empleado podrá acceder a sus riesgos con la nueva página RICA, pero no puede dar una fecha ya que es un proyecto muy grande que se lleva desde la DG de Informática Corporativa.
FSES: Pedro J. Andújar pregunta si se podrá acceder desde casa o desde el móvil.

SUBDIRECTORA GENERAL: contesta que desde ambos.

PUNTO Nº 4: INFORMACIÓN SOBRE:
A) COMISIONES DE SEGUIMIENTO CONSTITUIDAS: TELETRABAJO, PLAN DE MOVILIDAD VIAL SEGURA, ADAPTACIONES Y REUBICACIONES POR MOTIVOS DE SALUD
B) EVALUACIONES DE RIESGOS Y FORMACIÓN A IMPARTIR A AGENTES MEDIOAMBIENTALES Y OTROS COLECTIVOS QUE REALIZAN TAREAS A BORDO DE EMBARCACIONES
C) PERSONAL TÉCNICO DE PREVENCIÓN DESTINADO A LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS.

SPRL COORDINADOR: la jefa de servicio informa de que la comisión de teletrabajo se reunió el día 27 de septiembre. Se acordó modificar los cuestionarios que se entregan a teletrabajadores y supervisores para adecuarlos al lenguaje no sexista. Se prosiguió con la reunión de teletrabajadores para exponer dudas y repasar el funcionamiento de la aplicación informática SICI.
En relación al Plan de Movilidad Vial Segura el 3 de octubre se presentó tanto el informe de siniestralidad vial como las actuaciones a realizar a la Comisión.
Se está trabajando en la validación de la encuesta pero es complejo hacerlo. Se informó también sobre el protocolo médico a realizar al personal que conduce vehículos para ir al trabajo, va a ser voluntario y es el mismo que el que se realiza al personal que conduce dentro del horario de trabajo.
Se va a fomentar el uso de transporte público, se va a instalar aparcabicis en los centros y se va a incrementar la divulgación de recomendaciones en

seguridad vial. Así mismo se quiere fomentar la figura del encargado de movilidad sostenible.

INTERSINDICAL: Nacho Álvarez Castellanos agradece que se haya tenido en cuenta su propuesta de que el plan de movilidad sea sostenible.

SPRL COORDINADOR: la directora técnica del área sanitaria, informa de la comisión de adaptaciones y reubicaciones por motivos de salud que tuvo lugar el día 4 de octubre en la cual se entregaron los procedimientos resueltos.

CCOO: Mª José Luján expone el caso de una empleada que tiene tres propuestas de resolución en un año.

SPRL COORDINADOR: la directora técnica del área sanitaria, contesta que hay 15 días para alegaciones y que en cualquier caso pueden dirigirse al presidente de la comisión que es Juan Antonio Morales.

SUBDIRECTORA GENERAL: aclara que en estos casos el presidente convocará la comisión.

CCOO: Andrés Cayuela opina que la comisión no es útil ya que casos como este suceden desde hace años pues todo queda sujeto a las necesidades de la Organización.

SPRL COORDINADOR: la jefa de servicio informa que el apartado b se ha incluido tras la solicitud de CCOO. Efectivamente hay personal que trabaja a bordo de embarcaciones tanto en el mar menor como en el mar mayor. El informe de evaluación inicial de riesgos del Fumarel, embarcación que navega en el mar menor, se entregó en el pasado mes de julio. En breve se enviará el informe de evaluación inicial de riesgos del personal que sale en la otra embarcación. El próximo 29 de octubre se va a formar a 32 empleados que realizan tareas en embarcaciones por parte de personal técnico del Instituto Social de la Marina. El curso tiene una duración de 5 horas.

Se informa así mismo que el Servicio de planificación, áreas protegidas y defensa del medio natural ha contratado la realización de los procedimientos normalizados de este personal a una empresa especializada.

CCOO: Andrés Cayuela opina que el modelo de evaluación de riesgos no se adapta al tipo de riesgo de este personal. La formación debería ser de más duración igual que la que recibe la Guardia Civil o Vigilancia Aduanera.

SPRL COORDINADOR: En cuanto al apartado c, la jefa de servicio del SPRL coordinador, detalla qué personal técnico será el encargado de cada Consejería:

Empleo, Investigación y Universidades: Elvira López Bernal

Salud: Telesforo José Pérez Abellán

Fomento e Infraestructuras: Francisco Rosique Martínez

Transparencia, Participación y Administración Pública: Cristina Hidalgo Sánchez

Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente: Juan Francisco Velázquez Gómez

Turismo, Juventud y Deportes: Antonio José García Romero

Empresa, Industria y Portavocía: Elvira López Bernal

Presidencia y Hacienda: Vicente Costa Jiménez

Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social. Vicepresidencia: María Fernández Bernal

Tanto María como Cristina tienen asignadas las Consejerías más pequeñas porque se van a encargar de realizar las evaluaciones psicosociales de los centros a partir de ahora.

Está previsto ir a cada Consejería a presentar al personal técnico de prevención asignado en breve.

PUNTO Nº 5: RUEGOS Y PREGUNTAS

INTERSINDICAL: Nacho Álvarez Castellanos destaca que en la comisión del Plan de movilidad vial segura se vio que hay coches de más de 20 años. Se solicitó a la DG de Patrimonio que se invierta en nuevos coches. El Secretario General de la Consejería de Salud no tenía constancia de que fuera necesaria la figura del supervisor de vehículos.

SPRL COORDINADOR: Se determina remitir de nuevo la Comunicación interior a las Secretarías Generales con la información sobre la designación del supervisor de vehículos.

INTERSINDICAL: Nacho Álvarez Castellanos explica que el personal empleado público perteneciente a la Consejería con competencias en Educación ubicado en el edificio Florencia está en una situación insegura ya que se encuentra junto a la calle Santa Rita y en el edificio no hay vigilantes de seguridad. Existen cámaras con un sistema de doble vía, es decir que se ven en la sede de la Consejería, en la avda de la Fama y en la DG de Patrimonio por lo que aunque se acudiría en caso necesario, el tiempo de respuesta es elevado. Hace unos días encontraron unos impactos en las ventanas y aunque se está investigando aún no se sabe si son de balas o de piedras. En julio se realizó un informe del Servicio de prevención de la Consejería de Educación en el que se indicaba el traslado del personal. Además del problema de la inseguridad están hacinados ya que hay 25 empleados en un espacio muy pequeño.

Se solicita al SPRL Coordinador se interese por el asunto. La medida solicitada es el traslado del personal y mientras tanto se hace necesario dotar al centro de vigilante de seguridad.

CCOO: Antonio López añade que el acceso en caso de evacuación es escaso.

SPRL Educación: Mónica Escudero opina que en relación al entorno se puede hacer poco desde el SPRL. Se ha realizado un Plan de agresiones y también se va a dotar de una plaza de vigilante de seguridad. Además se está en contacto con la DG de Patrimonio para buscarles una nueva ubicación.

FSES: se insta a agilizar esta actuación desde este Comité.

En relación a la seguridad de las oficinas de la Agencia Tributaria periféricas se solicitó un informe de necesidades de seguridad por parte de la Secretaría General Técnica de la Agencia Tributaria a la DG de Patrimonio, ya que hay oficinas ubicadas en lugares conflictivos.

En la Oficina de la Agencia Tributaria de Mula, hay olores fecales. Los vecinos tiran basura al patio de luces con lo que se atascan los sumideros y de ahí viene el mal olor. Se han hecho ya varios escritos a la comunidad de propietarios pero la situación continúa.

El SEF de Cartagena también tiene problemas de seguridad, se ha solicitado a la DG de Patrimonio la instalación de un arco de seguridad. Se insta a este Comité para que se interese por esta actuación y nos aporte información.

UGT: Carmen Santacruz, pregunta si se realiza una evaluación previa de apertura como antiguamente ya que con las nuevas Consejerías hay muchos cambios de ubicación. Destaca que en algunos sitios el personal empleado público está hacinado y en centros como el suyo, el ISSL hay 4000 m2 para 40 empleados.

En relación a este centro y tras las inundaciones de septiembre, hay 1000 cajas de cartón que contienen expedientes mojados de las cuales se han salvado 200. La instrucción que dio el Archivo Regional fue que se sacaran los

expedientes de las cajas y se pusieran en despachos a secar. Posteriormente una comisión valorará lo que se puede recuperar y lo que hay que tirar. Esta comisión se va a constituir en noviembre pero ya han adelantado que se necesitarán aproximadamente 7 meses para realizar esta tarea. Mientras tanto en el centro se huele fatal ya que se inundó con aguas fecales. Además, debido a la cercanía con el Reguerón hay mosquitos por lo que no se pueden abrir las ventanas.

Se ha solicitado una evaluación de riesgos ya que se temen que el trabajo de clasificación y retirada lo va a realizar el personal del centro. Pregunta si es competencia de este personal realizar esta tarea.

CCOO: Andrés Cayuela pregunta por la incorporación por programas de 67 empleados en distintas oficinas del SEF. Algunas evaluaciones de los SEF son antiguas y desde la última evaluación se han instalado mamparas por lo que hay menos espacio en las citadas oficinas.

Solicitan conocer la evaluación de los vehículos del parque móvil de carreteras.

SPRL COORDINADOR: la jefa del servicio explica que se realizó un informe de evaluación de riesgos en 2016, tras la solicitud de actuación de un empleado del servicio de conservación de carreteras. Se ha solicitado información a la DG de carreteras sobre las medidas preventivas adoptadas tras el informe de 2016, indicando que el vehículo se ha retirado del servicio y que solo se utiliza como vehículo de sustitución cuando se avería otro.

En relación a la situación del ISSL, se realizará un informe a la mayor brevedad posible.

CCOO: Antonio López solicita información sobre el plan de eliminación de amianto en colegios.

SPRL Educación: José Hidalgo contesta que existe una planificación para la retirada de amianto, elaborada de acuerdo a un presupuesto. Es un tema que

se lleva desde la DG de centros. Además la retirada solo se puede realizar en periodo vacacional.

CSIF: Antonio Martínez Puertas solicita la evaluación de factores psicosociales de la DG de Medio Ambiente.

SUBDIRECTORA GENERAL: comenta que el SPRL ha recibido varios reconocimientos, uno de la Universidad Miguel Hernández para Lorena Gómez y Elvira López por la tutorización de alumnos del master de prevención de riesgos laborales de la citada Universidad. El otro es la medalla verde en el III Congreso Nacional del Consejo de Profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo para la jefa de servicio del SPRL Coordinador.

SPRL COORDINADOR: la jefa de servicio aclara que la medalla, a pesar de ser nominal, avala una trayectoria en la que ha participado y sigue participando el personal del servicio de prevención. Por tanto, es una medalla que hace extensiva a todo el personal del servicio de prevención.

Informa de que el 20 de septiembre hubo una solicitud de actuación en que personal empleado público del CIFEA de Lorca nos informaba de que había una cabra infectada por coxiella burnetii (fiebre Q). Se realizó un informe higiénico indicando las medidas preventivas a adoptar, así como los EPIS a utilizar. Se realizó así mismo examen de salud a los expuestos. De momento no hay sintomatología en personal expuesto, aunque se mantiene el estudio.

SPRL COORDINADOR: la directora técnica del área sanitaria, informa de que un año más se va a colaborar con la campaña de vacunación de gripe, que comienza en la región el día 30; en el SPRL se comienza unos días más tarde. Se irá avisando a cada centro del día exacto.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 14´00 h. del día de la fecha.

POR LA ADMINISTRACIÓN:

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA (Documento firmado electrónicamente al margen) **Fdo.: Dolores Vargas Sánchez**

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

CCOO	UGT	FSES	CSIF	INTERSINDICAL Servicios Públicos

LA SECRETARIA (Documento firmado electrónicamente al margen) **Fdo.: Juana Mª Ros Sánchez**